



**Regalías no se han ejecutado en el Huila**

■ Economía 4-5



**Templo en Yaguará necesita restauración**

■ Regional 8-9



**Ola invernal sigue 'golpeando' al Huila**

■ Huila 2

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.232

\$ 1500



## ¿Guerra sucia?

Al paso le salió el Comité Directivo del Huila al supuesto 'comunicado a la opinión pública' donde se aseguraba que 10 comités, incluido el departamental, calificaban como ilegal la terna a la gerencia general de la FNC. Señalan que es una guerra sucia para dividir el gremio. [Páginas 6-7](#)

### Condenaron a 'Crilin' por agredir a policía en Neiva

El hecho ocurrió en 2020. Se hizo justicia. Ahora Cristian David Arias Gaona deberá pagar una sanción penal de 5 años de cárcel.

[Especiales 10-11](#)

### Autoridades incautaron material de guerra en Pitalito

[Páginas 16](#)

### Le quemó la moto a su expareja

[Página 16](#)

### Calendario de pago de los nuevos tributos

El Gobierno Nacional definió los plazos para este año 2023, para la presentación de las declaraciones y pago de los nuevos tributos introducidos la Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social.

[Páginas 12-13](#)

# Huila

■ Las lluvias del pasado fin de semana causaron daños, dejando pérdidas en cultivos e infraestructura, dejando damnificadas a decenas de familias en diez municipios del Huila. los municipios más afectados fueron Garzón, Gigante y Baraya.

## DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Hernán Galindo M

Desde el municipio de Garzón, el alcalde Leonardo Valenzuela confirmó la situación por la que atraviesan habitantes de la vereda El Vergel tras una avalancha que se registró en las últimas horas debido a las intensas lluvias que han azotaron la zona el pasado fin de semana.

“Infortunadamente tenemos una afectación bastante alta con el tema de la ola invernal, más de cuatro veredas totalmente afectadas, tenemos taponamiento de vías, pérdida de enseres por algunas personas, cultivos reportan pérdidas”, sostuvo el mandatario.

20 familias resultaron afectadas con pérdida total en sus viviendas y el acueducto sufrió daños, dejando a la vereda sin suministro de agua potable. Además, la zona quedó sin fluido eléctrico y se reportan afectaciones en La Truchera, así como daños en cultivos.

“Tenemos afectaciones en la vía donde gran cantidad de rocas y de lodo afectan la movilidad no solamente en la vereda El Vergel sino en las veredas Villarrica, Las Palmitas, Alto pescado dónde hoy se registran taponamientos de la vía”, señaló el mandatario.

### Otros municipios

Las fuertes lluvias siguen causando estragos en el Huila, de acuerdo con el reporte entregado por Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento 10 municipios resultaron con graves afectaciones.

En el municipio de Gigante organismos de socorro rescataron dos personas que se encontraban pescando y quedaron atrapadas tras la creciente del río Magdalena, en el sitio conocido como La Isla, sector Puerto Seco.

Así mismo se reportaron emergencias en los municipios de La Argentina, Baraya, Guadalupe, Saladoblanco, Oporapa, El Agrado, La Plata y Timaná.

En el municipio de Gigante, se reportó que dos personas quedaron atrapadas en una isla del río Magdalena, situación que fue atendida oportunamente por los organismos de atención de emergencias.

Voceros de la oficina de Ges-

# Ola invernal sigue ‘golpeando’ al Huila



Afectación de cultivos, viviendas y vías por lluvias en el Huila

Dejando pérdidas en cultivos e infraestructura, dejando damnificadas a decenas de familias en diez municipios del Huila, los municipios más afectados fueron Garzón y Gigante en el centro y Baraya en el norte.



La zona rural la más afectada.

ción del Riesgo de Desastres dijeron que también se recibieron informaciones sobre deslizamientos en el municipio de La Argentina, donde hay amenaza de caída de lodo y rocas sobre viviendas, y por una creciente súbita de la quebrada La Nutria en el municipio de Baraya, que ha generado alerta por eventuales daños en vías que comunican a varias veredas y al municipio de Colombia.

Además, en el municipio de Guadalupe hubo múltiples deslizamientos en vías a las veredas Buenos Aires, El Triunfo y La Esperanza, y en Saladoblanco, con situaciones similares en las veredas El Cedro y Gramalote.

### Los campesinos los más afectados

Sin lugar a dudas los más afec-

tados por los estragos del invierno son los campesinos porque pierden sus cultivos o quedan a la deriva en materia vial.

Lorena Sanchez, líderes de los trabajadores del campo, se refirió a la difícil situación que viven los campesinos en Colombia y el Huila, que se ven afectados ahora por el denominado “Cambio Climático”.

“El campo colombiano y huilense se mantienen con las mismas dificultades que han venido afrontando históricamente, a lo que se suma el cambio climático con la ola invernal que ha afectado la malla vial de la zona rural”, manifestó.

Corroboró que se tienen afectaciones en la zona norte, en los municipios de Colombia y Baraya en donde comunidades han quedado incomunicadas por la destrucción de las vías de acceso, “no se puede dejar por fuera la afectación en Pericongo con todo lo que implica, en afectación al sector transportador, comercial y agrario”, agregó

“El llamado como organización campesina es a que nos mantengamos unidos como herramienta para comenzar a exigir los derechos del campesinado, nos preocupa la seguridad en algunas regiones como en la zona norte de Neiva, sector de Palermo en donde algunas personas han resultado asesinadas sin que haya hasta el momento una respuesta sobre ¿quiénes son los responsables? de estos crímenes.

“Pedimos celeridad en todos los aspectos porque esto genera caos en las regiones, teniendo en cuenta que la población más afectada siempre va a ser la población campesina”, concluyó



Son varias las familias damnificadas.



Alcaldía Municipal  
Pitalito Huila

Región que Vive



# Ministro de Transporte ratificó millonarios recursos para Pitalito y el sur del Huila

Definida inversión para las vías alternas al sector de Pericongo. El objetivo es adecuar los tramos viales antes de iniciar la construcción del viaducto.

**M**odernización del aeropuerto Contador de Pitalito será una realidad. Obras iniciarían en el segundo semestre del presente año.

Alcalde de Pitalito solicitó apoyo para superar la crisis por las afectaciones viales en zona rural del municipio.

Se desarrolló en Pitalito una mesa de trabajo con el objetivo de superar la crisis vial que afronta el sur del Huila. En el encuentro, liderado por el ministro de Transporte Guillermo Francisco Reyes, se anunció una inversión de 30 mil millones de pesos para el mejoramiento de las vías alternas al sector de Pericongo, que hoy presenta dificultades para la movilidad de los automotores.

“Tenemos la vía alterna de Naranjal, 11 kilómetros para el paso de vehículos ligeros y camiones C3. esa sería la vía alterna Naranjal, Sicana, La Guaira. La inversión estaría en los 15 mil millones de pesos. Ahí hay ya 4 kilómetros contratados por 4 mil millones, ya con eso tenemos para arrancar. El com-



promiso es la Pavimentación y el inicio es en máximo 2 meses que sería la contratación si lo hacemos por Emergencia” manifestó el Ministro Reyes.

La segunda vía alterna, para vehículos pesados es la de Acevedo. Pitalito, Acevedo hasta el cruce nacional en Altamira. La inversión en esta obra es de aproximadamente 15 mil millones. Para un total de 30 mil millones de pesos en las dos vías alternas, de los cuales la Gobernación del Huila

aportará 5 mil millones y el resto la Nación a través del Ministerio de Transporte.

Frente a las obras del sector Pericongo, quedó establecido que ya la Concesionaria Ruta al Sur cuenta con los recursos y los diseños. Sin embargo, existe una limitante debido a que se requiere una sustracción de reserva de Ley Segunda que está en el Ministerio de Ambiente. El compromiso de parte del ministro Reyes fue exponer el tema en el próximo Con-

sejo de Ministros y tratar de agilizar en trámite correspondiente.

Por su parte, el Gobernador del Huila, Luis Enrique Dusán, hizo un importante anuncio para el desarrollo vial de la zona sur. “Quedamos con el señor Ministro de volver el 21 o 22 de abril, porque vamos a firmar el Acta de Inicio de una de las obras más importantes en este gobierno, que es el Anillo Turístico del Sur. Es una obra que en total, con interventoría vale cerca de 58 mil millones, la Nación está aportando 30 mil ya está la plata, nosotros 28 mil, está adjudicado el contrato, está firmado el contrato y está la interventoría contratada por parte del Inviás”. Puntualizó el Gobernador Dusán. El evento se realizará en el municipio de Isnos.

## Pitalito

El Ministro de Transporte Guillermo Francisco Reyes, realizó durante la jornada importantes anuncios para la región sur del Huila, pero en especial para Pitalito, tierra a la que llegó cargado de buenas noticias.

De resaltar, la histórica inversión para el aeropuerto Contador,

que será superior a los 72 mil millones de pesos. “Esa inversión va a cuatro años. La Terminal, infraestructura cercano a los 32 mil millones, pista, plataforma y calles de rodaje 16 mil quinientos millones, y el resto iluminación de la pista y otros. Estamos en estudios y diseños ya muy avanzados, la idea es que la construcción pudiera avanzar en el segundo semestre de la nueva terminal y simultáneamente la adquisición de los terrenos” confirmó el ministro de Transporte.

El alcalde Edgar Muñoz Torres, agradeció la disposición del ministro de Transporte, el gobernador del Huila, la bancada parlamentaria en pleno y a los alcaldes del sur, por participar en esta, la cuarta Mesa de trabajo en torno a buscar soluciones al tema vial del sur.

Entretanto, se mostró complacido con el alto funcionario nacional por el apoyo en los estudios y diseños de la variante para Pitalito, así como para la construcción de las glorietas Batallón y Gaviotas.

El mandatario de los Laboyanos finalmente hizo una sentida solicitud al Gobernador del Huila. “Estamos viviendo una situación crítica de emergencias invernales. vimos con tristeza y aquí hay unos delegados, que el puente de Holanda colapsó la noche anterior y hoy amanecemos con más de 1.000 familias afectadas en el sector de Bruselas y esperamos que del Envías, junto con la dirección del señor Ministro, podamos tener una respuesta inmediata para tratar de recuperar este paso que tenemos entre Pitalito y el corregimiento de Bruselas” manifestó el alcalde de Pitalito.



# Primer plano

## 92% de recursos de regalías no han sido ejecutados en el Huila

■ Así lo señaló el Diputado Camilo Ospina, quien además reiteró que entre los proyectos críticos por ejecución del 0% se encuentra el proyecto del Hospital de Garzón. Añadió que preocupa el incumplimiento en proyectos viales, necesarios para el desarrollo de la región.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

Un fuerte llamado hizo el Diputado Camilo Ospina Martínez, a la actual Gobernación del Huila, ante lo que calificó como pocos resultados en el desarrollo de proyectos financiados por recursos del Sistema General de Regalías.

Ospina señaló en referencia al mapa sobre la ejecución de diferentes tipos de obras que “el resultado, es un resultado crítico frente al tema de la ejecución de los recursos del SGR, aprobados por este gobierno departamental. Son recursos importantísimos, esta es una de las mayores fuentes para cumplimiento de los indicadores y metas del Plan de Desarrollo y que desde luego que nos deja una clara preocupación”, indicó.

#### Resultados en rojo

El Diputado añadió que “hemos venido manifestando desde el mes de junio del 2020 hasta la fecha, las dificultades que ha tenido el presente Gobierno Departamental para ejecutar las obras en el territorio, para hacer efectiva la ejecución de las obras en las veredas y en la zona urbana de los 37 municipios de nuestro departamento.

Tenemos una cifra que llamó mucho la atención: 539.600 millones de pesos aprobados de recursos del Sistema General de Regalías en los años 2021 – 2022, que tienen un indicador donde

“Hemos venido manifestando desde el mes de junio del 2020 hasta la fecha, las dificultades que ha tenido el presente Gobierno Departamental para ejecutar las obras en el territorio, para hacer efectiva la ejecución de las obras en las veredas y en la zona urbana de los 37 municipios”.



Camilo Ospina Martínez, Diputado de la Asamblea del Huila por el partido Conservador.

el 92% no han sido ejecutados, es decir a hoy presentan una ejecución del 0%. Alrededor de 496,152 millones de pesos de ese bienio tiene ejecución del 0%. De 163 proyectos aprobados, cerca de

85 proyectos van en 0% de desarrollo”, puntualizó el Diputado.

#### Rezago vial

Al tiempo reiteró que entre los ejes con mayor retraso en la eje-

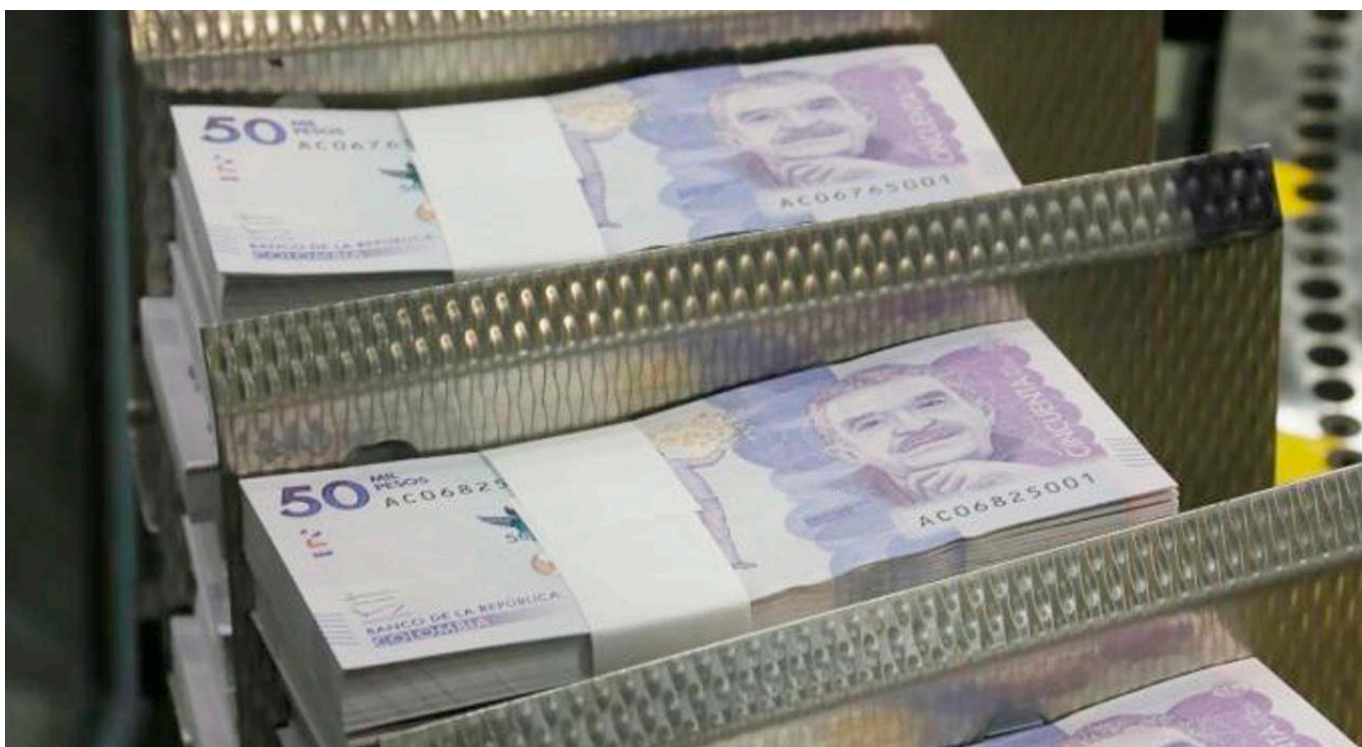
cución de obras se encuentra la Secretaría de Vías e Infraestructura, que alberga proyectos de infraestructura vial, placa huella, y otro tipo de proyectos de infraestructura en vías de primer y segundo orden.

“Desde luego son totalmente críticos en esos proyectos aprobados. En el Huila está autorizada la construcción de 34,600 metros lineales de placa huella en las diferentes veredas de los 37 municipios de nuestro departamento, y a hoy sólo se han construido 200 metros en la zona rural del municipio de Villavieja, faltando menos de 10 meses para que se acabe el presente Gobierno.

Este es un reclamo que hemos venido haciendo de manera objetiva, de manera técnica, de manera profesional y de manera respetuosa pero muy contundente a este Gobierno Departamental: la falta de ejecución de las obras en el territorio. Siempre lo he dicho, los indicadores y las metas de un Plan de Desarrollo no se cumplen con compromisos financieros, se cumplen con la ejecución de las obras en el territorio, con la entrega de las obras que generen bienestar social, reactivación económica, oportunidades de empleo y desarrollo a las comunidades. Que puedan medir y ser tangibles, medibles y contables”, puntualizó.

Ospina Martínez asimismo dijo que dichos proyectos, que deberían ser adelantados por la cartera de vías e infraestructura concentra obras de tipo: placa huella, vías urbanas, vías de primer orden, infraestructura educativa, deportiva y en salud.

Por lo cual añadió que dada la coyuntura política por el año electoral “no podemos permitir este tipo de demoras. Estamos en un año sensible con pro-



Según el informe del Diputado, alrededor de 496,152 millones de pesos de 2021 - 2022 para proyectos en el Huila tienen una ejecución del 0%.

# Primer plano



En el Huila está autorizada la construcción de 34,600 metros lineales de placa en los 37 municipios pero solo se han construido 200 metros en Villavieja.

yectos que llevan en algunos casos más de un año de aprobados y que hoy llegan a su ejecución en cero por ciento, proyectos que hoy tienen una ejecución crítica mínima. ¿Quién va a responder por los valores adicionales que se le tengan que incluir a esos proyectos en términos presupuestales? Pues lo vamos a pagar todos los huilenses por la falta de efectividad del gobierno actual”, puntualizó.

## Impacto negativo al desarrollo

Con respecto a la ejecución de proyectos de ciencia y tecnología, resaltó que si bien el Gobernador, Luis Enrique Dussan, fue reconocido a nivel nacional por la asignación de recursos para este sector, “quiero decirles que más del 60% de los recursos para los proyectos de ciencia y tecnología, hoy están sin ejecutar. Estamos hablando 496.152 millones de pesos, sólo del periodo 2021 - 2022 más lo que han aprobado en el año 2023 y más lo que le falta liberar del año 2020”, reveló.

Frente a la inquietud de donde están dichos recursos, respondió que se encuentran en las cuentas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, “esperando a que digan dónde están los contratistas, dónde está la ejecución de las obras para girar esos recursos que hoy no le han generando ningún beneficio al Departamento.

Al estar allá guardados ni siquiera está generando rendimientos financieros, mucho menos generación de empleo o una reactivación económica”, puntualizó, al tiempo que indicó que es ahora, luego de una pandemia, un estallido social, ola invernal y en plena situación de un fenómeno de la inflación, que se requiere la presencia institucional.

## Salud en jaque

Sin duda una de las denuncias que más ha llamado la atención, es según el mismo Diputado, la negligencia en la puesta en marcha de la nueva infraestructura del Hospital Municipal de Garzón.

Un proyecto que se lanzó con bombos y platillos en el primer semestre del 2022, donde se había establecido que al fin este municipio y el centro del Huila contarían con una nueva infraestructura del Hospital San Vicente de Paúl, la cual cuenta con más 100 años de uso.

En su momento, el entonces

ministro de Salud Fernando Ruiz Gómez, había anunciado una asignación de recursos por el orden de los 45 mil millones de pesos, además de 25 mil millones serán aportados por la Gobernación del Huila, para un total de 75 mil millones de pesos, pero a la fecha no ha pasado nada.

“Frente al Hospital de Garzón vamos a tener un debate de control político. Ese proyecto va en una ejecución física del 0%. El 30 de marzo de 2022 va a cumplir un año de aprobado y podría iniciar el proceso de cumplimiento de requisitos y ejecución. Este es proyecto que debería ir en un 60% de ejecución, porque además en diciembre le aprobaron 9.600 millones de pesos de recursos propios para su desarrollo. Estamos hablando de una obra cercana a los 80.000 millones de pesos que hoy su ejecución es 0%.

Me preocupa cuando el gerente de la entidad dice

“Quiero decirles que más del 60% de los recursos para los proyectos de ciencia y tecnología, hoy están sin ejecutar. Estamos hablando 496.152 millones de pesos, sólo del periodo 2021 - 2022 más lo que han aprobado en el año 2023 y más lo que le falta liberar del año 2020”.

que van a tener una reunión en el orden nacional para revisar los precios del proyecto, ¿quiere decir que el proyecto presentado en el año 2021 al Ministerio de Salud y que fue aprobado el 30 de marzo, fue mal aprobado? Porque el proyecto antes de ser aprobado, fue revisado por los profesionales de la Secretaría de Salud Departamental y de Ministerio para hacer acceder a los recursos del SGN en el OCAD Regional, entonces vuelvo y me pregunto, ¿el proyecto quedó mal aprobado o debido al fenómeno de la inflación y debido a la ineffectividad ejecución de las obras, hoy vale más porque el proyecto ya lleva más de un año aprobado sin ni siquiera iniciar su ejecución?”, concluyó.

## Cuentas del Gobierno Departamental

En la vigencia anterior, puntualmente el 13 de febrero de 2022, la Gobernación del Huila, señaló que “el departamento pasó de 64.7% a 77.1% en el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías, superando la media nacional que es de 61.3%”, según el informe de la Subdirección de Análisis y resultados del Sistema General de Regalías del Departamento Nacional de Planeación.

En su momento la subdirectora de análisis y resultados del Departamento Nacional de Planeación, María del Carmen López Herrera, señaló que “el resultado que tiene la Gobernación del Huila a corte de septiembre ha mostrado una adecuada gestión de la información de sus proyectos, por eso tiene este puntaje, pero igual tiene un desafío porque lo importante es llegar al 100% y en estos momentos lo que estamos advirtiendo es la necesidad de que presenten la información hasta el próximo 15 de febrero”.



Solo en papel está el proyecto del Hospital de Garzón, el cual tiene una inversión de más \$80.000 millones de pesos con una ejecución del 0%.

# Huila

## Cafeteros denuncian una guerra sucia en su contra

■ Al paso le salió el Comité Directivo del Huila al supuesto 'comunicado a la opinión pública' donde se aseguraba que 10 comités, incluido el departamental, calificaban como ilegal la terna a la gerencia general de la FNC. Aseguran que es una guerra sucia para dividir el gremio.



Varios Comités Directivos le salieron al paso al supuesto comunicado, en el Huila, lo calificaron como falso.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

De manera enfática, varios Comités Directivos de cafeteros, entre ellos el departamental, rechazaron un supuesto 'comunicado a la opinión pública', donde se aseguraba que 10 departamentos rechazaban la terna conformada por Germán Bahamón, Sandra Morelli y Carlos Felipe Robayo y en lugar de eso apoyo la terna que era

Santiago Pardo, a la gerencia general de la Federación Nacional de Cafeteros.

La misiva, que al parecer también fue enviada al Presidente Gustavo Petro, y a la cual tuvo acceso de manera directa el Diario del Huila, establece que "los representantes de los cafeteros al Comité Nacional de Cafeteros de Nariño, Cauca, Huila, Tolima, Valle del Cauca, Quindío, Boyacá, Santander, Cesar-Guajira y Magdalena, que representamos al 70% de los cafeteros queremos manifestar que el proceso por el cual el Comité Nacional eligió una terna compuesta por German Bahamón, Sandra Morelli y Santiago Pardo es ilegítimo e ilegal".

Además establece que "En primer lugar, es ilegítimo porque el Gobierno Nacional en cabeza de los miembros del Gobierno que asistieron al Comité Nacional desconocieron la

**La carta, que no aparece firmada por ningún representante, también manifiesta que "El Gobierno y la Administración, de manera mal intencionada e ilegal consideraron que en la elección de la terna se podía utilizar los mismos criterios que fijan las mayorías en decisiones del Comité Nacional que tengan que ver con el Fondo Nacional del Café".**

voluntad democrática que expresamos unidos los 10 comités arriba mencionados en favor de conformar una terna compuesta por Germán Bahamón, Sandra Morelli y Carlos Felipe Robayo y en lugar de eso apoyo la terna que era

apoyada por solo cinco comités de cafeteros: Risaralda, Caldas, Cundinamarca, Antioquia y Norte de Santander.

El gobierno no acompañó las

mayorías que se expresaron en una proporción de dos a uno por obstinarse en sacar al candidato que entre todos los 45 tiene no solo la mejor hoja de



El próximo 27 de abril, el Congreso Nacional Cafetero elegirá en pleno al próximo gerente general de la FNC.

vida para el cargo sino las cualidades para unir al gremio como lo ha demostrado el apoyo incondicional que le hemos dado los 10 comités arriba mencionados”.

La carta, que no aparece firmada por ningún representante, también manifiesta que “El Gobierno y la Administración, de manera mal intencionada e ilegal consideraron que en la elección de la terna se podía utilizar los mismos criterios que fijan las mayorías en decisiones del Comité Nacional que tengan que ver con el Fondo Nacional del Café.”

De esta manera justificaron sus mayorías con base en el Contrato de Administración del Fondo Nacional que dice en su Capítulo III, Cláusula 3ª, que la representación gremial en el Comité (Nacional) no podrá tener un poder de voto superior a la representación del Gobierno.”

Finalmente, la carta, declaraba que “Adicionalmente, pedimos al Presidente de la República que nos reciba para buscar una solución legítima y democrática a este proceso”.

### “Buscan dividirnos”

Frente a esta situación, Ruber Bustos Ramírez, representante del Comité Directivo del Departamento del Huila ante la Federación Nacional, se refirió ante el Diario del Huila.

Según el Representante, esta carta es falsa. “Es otra guerra sucia que nos están haciendo a los cafeteros. Esta carta es falsa, nosotros no hemos firmado ni hemos autorizado esta carta. Para nadie es un secreto que hubieron debates con el Gobierno Nacional y el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo para elegir la terna, pero eso ya pasó.”

Esto que está pasando es una guerra sucia que nos están haciendo a los comités para dividirnos porque saben que nosotros 10 podemos elegir el próximo gerente. Yo no he autorizado ni he firmado ninguna nota”, puntualizó Bustos.

Al mismo tiempo, Danilo Vivas, miembro del Comité Directivo por el Cauca ante la FNC, también se refirió a este tema diciendo que “es una carta apócrifa. Cuando hemos sacado un comunicado siempre lo firmamos con nombre propio y como representantes de los caficultores”.

### La postura de Robayo

El ex gerente comercial de la Federación de Cafeteros, Carlos Felipe Robayo, desde el inicio del proceso por la gerencia de la FNC sonaba como una de las fichas más fuertes para ocupar el cargo, sin embargo Ocampo no respaldó su participación en la terna que se presentará ante el Congreso Cafetero Extraordinario el próximo 27 de abril.

No obstante, su nombre volvió a colocación, tras identificar que el documento en mención tiene como referencia en sus propiedades, el origen con su nombre.

Por tal motivo, el Diario del Huila, dialogó con Robayo para conocer su opinión y dejar claridad en dicho tema.

El economista señaló de manera extraoficial que lo primero que se debe tener en cuenta, es que desde la radicación de su hoja de vida hasta la elección de la terna, también hubo una “guerra sucia contra su persona y calidad profesional”. Al tiempo indicó que si bien conocía ese documento, la carta no fue de su autoría, ni fue enviada por él a la opinión pública. Finalmente solicitó respeto, pues se declaró que fue uno de “los grandes perdedores”.

### Las hojas de vida

Es de recordar que el 23 de marzo, el Comité Nacional, seleccionó los tres nombres de los candidatos a dirigir la Federación Nacional de Cafeteros. “Cada uno de los candidatos de la terna cuenta con la trayectoria y capacidades profesionales y personales necesarias para dirigir el gremio agrícola más importante del país”, indicó el Comité Nacional de Cafeteros a través de un comunicado.

Esta terna se presentará el próximo 27 de abril al Congreso Nacional de Cafeteros (Extraordinario), que como máxima autoridad e instancia de deliberación gremial elegirá al nuevo gerente.

## Germán Alberto Bahamón Jaramillo



Huilense, ingeniero de producción agroindustrial por la Universidad de la Sabana, con especialización en mercadeo estratégico por el Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) y en mercadeo ejecutivo por la Escuela de Administración Kellogg, de la Universidad Northwestern, en Chicago. Ha sido profesor y catedrático.

Profesional y líder en los sectores públi-

co y privado, con más de 20 años de experiencia en cargos de dirección general en Ecuador, Centro América y Caribe, Colombia y México, en algunas de las empresas más reconocidas a escala global como Apple, Sony Ericsson, Sony Corp, Kimberly Clark y Alqueria. Con experiencia en trabajo con comunidades desfavorecidas y formalización de tierras.

Caficultor, con cultivo propio, de tercera generación, emprendedor cafetero con enfoque en la producción de cafés de alta calidad y exportación con valor agregado. Creador de la marca de café especial Zuluaga Coffee (tienda en línea y física), con integración completa de la cadena (producción, transformación y venta al consumidor final), en Gigante.

## Sandra Morelli Rico



“Esto que está pasando es una guerra sucia que nos están haciendo a los comités para dividirnos porque saben que nosotros 10 podemos elegir el próximo gerente. Yo no he autorizado ni he firmado ninguna nota”, Bustos.

Bogotana, abogada por la Universidad Externado. Tiene estudios de posgrado en derecho administrativo y ciencia de la administración en la U. de Bolonia, Italia, con

breves estancias en la Sorbona de París (como becaria) y en la U. de Yale, EEUU. Ha sido catedrática en el país y en el exterior, e investigadora de tiempo completo, con múltiples publicaciones. Creó y

dirigió la revista Derecho del Estado. Es socia fundadora y representante legal de Morelli Abogados.

Ha ocupado varios cargos públicos, entre ellos Contralora General de la República (2010-14) siendo la primera mujer en este cargo.

En 1998 fue directora jurídica de la Federación Nacional de Cafeteros, siendo también una de las primeras mujeres directivas de la FNC y cuyo rol institucional como administradora del Fondo Nacional del Café (FoNC) defendió, entre otras acciones en beneficio de los productores, incluida la explotación de la marca Juan Valdez. Ha sido asesora de Almacafé.

## Santiago Pardo Salguero



Bogotano, economista por la Universidad de los Andes, con maestría en asuntos internacionales de la Universidad de Columbia en Nueva York, con más de 15 años de experiencia en cargos direc-

tivos en el sector gremial y en el sector público, en tres diferentes gobiernos.

Ha liderado equipos multidisciplinarios, con logros concretos en áreas relacionadas con el sector cafetero, gestión gremial, diplomacia, asuntos públicos, comercio internacional, negociaciones comerciales, relaciones internacionales, atracción de inversiones y cooperación. Su experiencia ha estado ligada por años

al sector cafetero colombiano desde diferentes perspectivas.

En el ámbito gremial, como representante en Asia de la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) entre 2011 y 2019, donde consolidó alianzas comerciales de valor agregado con la industria de café en Asia para café verde, café instantáneo y extracto de café, y fomentó la implementación de proyectos sociales y sostenibles para las familias caficultoras, entre otros logros, y desde las posiciones que ocupó en Analdex y el Consejo Gremial Nacional.

En el sector público, como jefe negociador de los tratados comerciales, consiguió mediante un trabajo mancomunado con la FNC, condiciones preferenciales permanentes para el café y productos de café, que han posibilitado ampliar y diversificar las exportaciones en diferentes mercados, y como embajador de Colombia en Japón donde promovió la diplomacia cafetera y la promoción del café colombiano.

# Regional

## En Yaguará solicitan restaurar el templo de Santa Ana

■ Un grupo significativo de ciudadanos de Yaguará orientados por el grupo de Gestión Cultural, decidieron enviar una carta abierta para solicitar la restauración del Templo de Santa Ana considerado una obra arquitectónica neogótica.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Hernán Galindo M

En carta abierta de los ciudadanos de Yaguará dirigida entre otros; al gobernador, la secretaria de Cultura del Huila, el Consejo departamental del patrimonio, al obispo de la diócesis de Neiva, al párroco local, el alcalde, al Concejo municipal y a la ciudadanía de Yaguará, hacen una petición formal para la restauración del templo, descuidado en los últimos tiempos.

Quiénes firman la misiva, se declaran como ciudadanos del Municipio de Yaguará, interesados por la riqueza cultural con la que cuenta este municipio turístico del departamento y concretamente se enfocan en solicitar, el decidido apoyo de los destinatarios de la carta, para la restauración, mantenimiento y conservación del Templo de Santa Ana de Yaguará.

Los ciudadanos expresan sus inquietudes en torno al estado en el que se encuentra este importante bien inmueble de interés cultural, debido a que, hasta el momento, no se conocen acciones encaminadas para su cuidado y conservación, ni se han expresado preocupaciones al respecto.

Uno de los integrantes del grupo de Gestión Cultural de Yaguará es el comunicador social e historiador, Andrés Felipe Ortiz Ardila, le contó a Diario del Huila, sobre la inquietud que surgió de las tertulias que realizan de manera permanente y en las que se plantean inquietudes de tipo cultural que tienen que ver con el Municipio de Yaguará.

“En medio de esas tertulias que realizamos de manera constante, empezamos a recapacitar en torno al estado actual del Templo de Santa Ana de Yaguará, que a lo largo de tres décadas ha tenido varias intervenciones, que han alterado el aspecto original del mismo. Que cuando el padre, Fernando monje Casanova, lo propuso, tenía un aspecto muy diferente al actual”, relató.

El templo inicialmente tenía un aspecto suntuoso y aunque hay que reconocer que a lo largo de la historia los padres, al realizar intervenciones siempre tuvieron buenas intenciones, pero en muchos casos terminaron alterando el aspecto del mismo, argumentó el comunicador e historiador.

“En medio de esos cambios, se ha alterado entre otros, el color del exterior e interior y se han alterado algunos elementos originales de su interior, esto nos ha

“En medio de esas tertulias que realizamos de manera constante, empezamos a recapacitar en torno al estado actual del Templo de Santa Ana de Yaguará, que a lo largo de tres décadas ha tenido varias intervenciones, que han alterado el aspecto original del mismo”.



Templo de Yaguará construido con estilo neogótico.

llevado a la conclusión que el templo ha perdido en gran medida su identidad, artística, cultural y arquitectónica. Todo esto debido a que no se han realizado las intervenciones respetando el estilo con el que fue construido el templo”, sumó.

El templo de Yaguará se une a la Catedral de la Inmaculada de Neiva como unos de los pocos que tienen estilo arquitectónico neogótico en el Huila, que está más inspirada en el gótico Báltico o de ladrillos.

Tiene además chapiteles, forrados en azulejos de colores, en su fachada la apariencia es de ladrillo inspirado en el estilo neogótico, que no se respeta porque la mayoría de los templos en la región han sido de estilo colonial, cuando se piensa en restaurar se orienta hacia esa arquitectura y se daña lo que había por desconocimiento del tema arquitectónico.

Esto más en el tema de pintura, por eso se tiende a pintar el ladrillo con colores, especialmente de blanco, con lo que se altera toda la obra neogótica como tal.

“Con base en todas estas intervenciones y sumado el deterioro que se presenta en el interior del templo, que se han caído los pinos, los remates, los vitrales están deteriorados, se han caído las lámparas que adornan el interior, hemos decidido hacer la carta abierta para solicitar de manera formal, a los entes territoriales y la curia, que tomen cartas en el asunto, que tengan en cuenta que el templo fue declarado desde 1999 como bien cultural”, agregó, Andrés Felipe Ortiz.

### Plan decenal de Cultura 2021-2031

Por otro lado, en el Plan Decenal de Cultura 2021 - 2031, rea-

lizado por la actual administración, y máxima política pública cultural de índole municipal, se manifestó entre sus lineamientos Estratégicos: Línea Estratégica No. 5: Articulación con los Planes Especiales de Manejo y Protección PEMP, Formular y construir el Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP, que entre sus acciones a desarrollar resalta restaurar el templo de Santa Ana de Yaguará, partiendo de un estudio, que permita recuperar sus valores estéticos originales con el cual fue concebido.

“En ese sentido no se ha hecho nada, no hay un estudio, serio que comprometa una restauración total partiendo desde su arquitectura, los cimientos, el tema estructural, solo se han dedicado a hacer trabajos de manera superficial como pintarlo, hace falta un diagnóstico que se base desde un plan de manejo y protección”, dijo.

### Necesidades

Los integrantes del colectivo Gestores culturales de Yaguará, plantean una serie de necesidades para hacer una intervención adecuada con profesionales expertos en restauración arquitectónica.

Respecto a la estabilidad de la estructura:

Atender, el desprendimiento de elementos de mampostería, (cartería, pináculos, remates y acabados), ya que representan amenaza y ruina para la estructura.

Reparar las escaleras que conducen al campanario.

Atender la humedad y el deterioro de la pintura y la estructura debido a la filtración de agua (goteras).

La recuperación del revestimiento de los chapiteles, en la medida en que sus antiguos azulejos, que decoraban y remataban las torres del templo, se hallan pintados, cuando estos, debido a su material no lo requieren, pues están diseñados para soportar las condiciones climáticas del exterior.

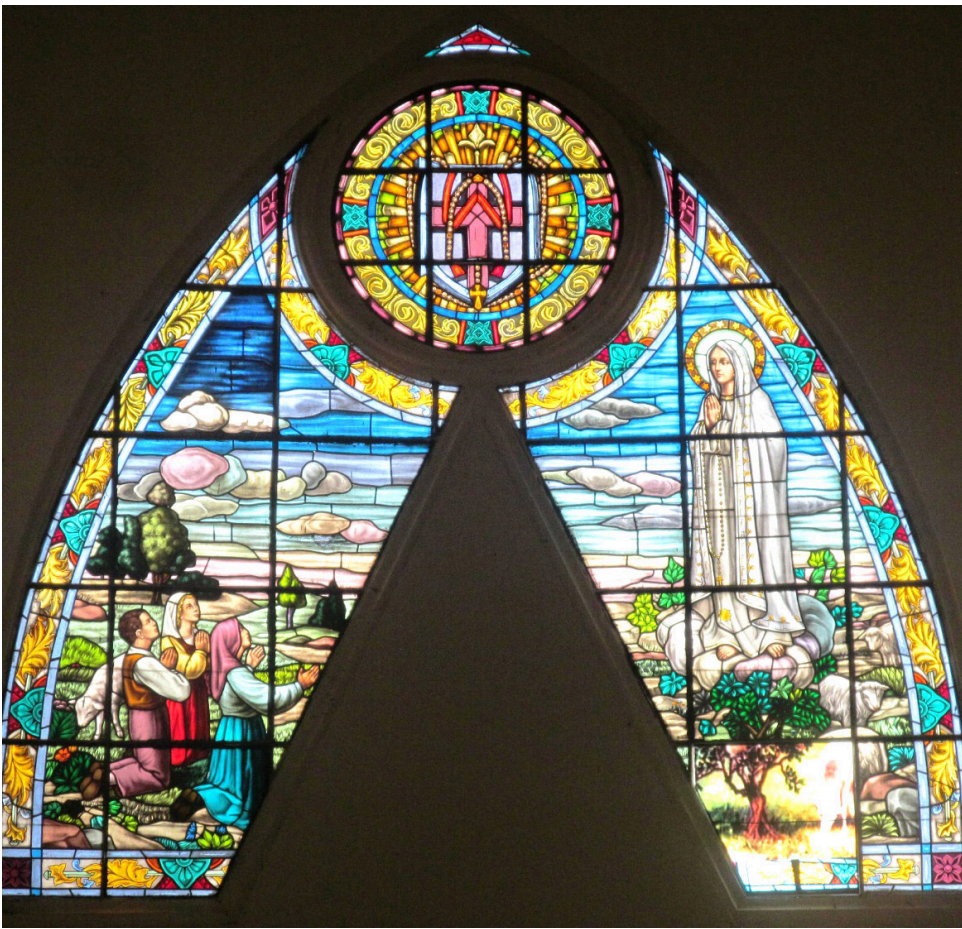
Reforzamiento estructural, en aras de evitar la continuidad del deterioro con el tiempo.

### Respecto a su estética

Reparación, restauración y conservación de los cincuenta y un vitrales (51), que decoran sus fachadas, los cuales se hallan deteriorados en sus juntas o uniones, lo que ha causado el desprendimiento de sus piezas.

Reparación y reintegración de las lámparas o arañas de cristal, de las cuales tres se han





Además de su arquitectura son reconocidos sus vitrales.

desplomado: las ubicadas en el coro, transepto y bautisterio; estas nunca han sido recuperadas, como tampoco han sido restauradas las que aún permanecen en el Templo.

Recuperación y mantenimiento de sus elementos decorativos y funcionales, que se encuentran averiados: tales como cuadros, esculturas, el reloj, sus retablos, el púlpito, el órgano y organeta.

#### Respecto a su tratamiento

En las intervenciones desarrolladas a lo largo de los años, no se ha contado con la participación ni revisión de expertos en el manejo de este tipo de bienes de interés cultural, ni de la aprobación previa de la comunidad en general.

Durante los eventos desarrollados por la Alcaldía Municipal en inmediaciones del Templo, no se

ha tenido cuidado en el uso indiscriminado de pólvora, que, por desarrollarse cerca a este, la caída de los elementos que lo propulsan, ha generado la rotura de sus techos.

El templo se halla cerrado la mayor parte del tiempo, y no cuenta con la presencia permanente de autoridades de vigilancia, lo cual ha causado que no se aproveche turísticamente y que permanezca expuesto a condiciones de inseguridad.

#### Recomendaciones

Finalmente dicen que es necesario que la Alcaldía Municipal de Yaguará, en convenio con la Gobernación del Huila - Secretaría de Cultura y Turismo Departamental y Diócesis de Neiva, adelanten un proyecto integral de restauración para el Templo de Santa Ana, que determine,

“Que adelanten un proyecto integral de restauración para el Templo de Santa Ana, que determine, partiendo de criterios técnicos, históricos y artísticos, el nivel de vulnerabilidad de la estructura, sus necesidades y el tratamiento”.



El interior es considerado un museo religioso.



Su construcción se inició en 1960 y se inauguró en 1064.

## Contexto Histórico

La Construcción del Templo de Santa Ana de Yaguará se remonta a los años 60, del siglo pasado.

Se Inaugura en el año de 1964, de estilo neogótico, y calificado por el presbítero Fernando Monje Casanova, quien impulsó el proyecto, como la “Mansión de Dios”, y por la prensa regional como uno de los mejores templos del Departamento del Huila.

Este Templo es, hasta hoy día, todo un atractivo turístico, representa con orgullo la identidad cultural de los yaguaranos, debido al proceso colectivo del cual surgió su construcción entre los años de 1958 a 1964 y a los valores históricos, estéticos y simbólicos que transmite el estilo neogótico con el cual fue concebido.

Sumados estos factores, el Templo de Santa Ana de Yaguará, fue reconocido a partir del año 1999 como Bien de Interés Cultural, mediante el Acuerdo No. 025 (Por medio del

cual se declara Patrimonio Cultural el Templo de Santa Ana de Yaguará y se dictan otras disposiciones), emitido por el Concejo Municipal de Yaguará. Este, señala en sus artículos:

**1.** Declárese como Patrimonio Cultural del Municipio, el Templo de Santa Ana de Yaguará - Huila;

**2-** La Administración de Yaguará, y el pueblo en general, quedan en la obligación de mantener la estructura arquitectónica del Templo de Santa Ana;

**3.** El Municipio, comprometerá recursos económicos, materiales, mano de obra técnica, y no calificada, y demás requerimientos necesarios para el cumplimiento cabal de los fines consagrados en este Acuerdo

**4.** Facúltase al alcalde municipal para que realice los movimientos necesarios en el presupuesto municipal tendientes al cumplimiento de este Acuerdo.

partiendo de criterios técnicos, históricos y artísticos, el nivel de vulnerabilidad de la estructura, sus necesidades y el tratamiento más apropiado que se le deba dar a esta, a partir del diagnóstico que arroje dicho estudio.

Se recomienda que ese estudio, sea desarrollado por personas competentes, especialistas en restauración de bienes de interés cultural inmueble, y que estos profesionales, de acuerdo a cada uno de los problemas detectados, den su dictamen para recuperar completamente la estructura y devolverla a su estado original, que tenía antes de su primera intervención en la década de 1980, y que se caracterizaba por su inspiración en el gótico báltico (imitación ladrillo y chapiteles azules).

Respetar y velar para que cada uno de los elementos artísticos, mobiliario e instrumentos litúrgicos se preserven y mantengan siempre en el interior del Templo,

Restaurar los vitrales del Templo de Santa Ana, para lo cual recomendados que este trabajo sea realizado directamente por la misma fábrica que los creó, en este caso el Taller Arcos Vitrales de Medellín, que todavía existe.

Que toda intervención o actuación realizada al Templo de Santa Ana cuente con el visto bueno, y la revisión de autoridades, expertos, y la ciudadanía. Que para ello se conforme un comité, que tenga como objetivo apoyar el proyecto de restauración y aunar esfuerzos para gestionar recursos con este propósito.

Volver a mantener abierto el acceso al templo, como en el pasado, pues actualmente, este permanece cerrado debido al riesgo de inseguridad y hurto que se presenta; para lo cual, y con el apoyo de la Estación de Policía, se empleen mecanismos para su seguridad y vigilancia para que esté custodiado, al menos los fines de semana y festivos, días de mayor afluencia turística.

# En firme condena a quien 'noqueó' de una pedrada a Policía

■ El hecho ocurrió en 2020. Se hizo justicia. Ahora Cristian David Arias Gaona deberá pagar una sanción penal de 5 años de cárcel.

REDACCIÓN JUDICIAL  
DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Lo que parecía un procedimiento policial común y corriente, por poco termina en una tragedia.

El 17 de abril de 2020 los policías Víctor Hugo Tierradentro y Camilo Ernesto Pérez, se dirigieron al barrio El Caracol de Neiva, a cubrir un evento de detonaciones con arma de fuego. Sobre la carrera 2A con calle 1 G, "fueron recibidos con ataques de un grupo de cerca de 10 personas, quienes les lanzaron objetos contundentes".

"Entre los integrantes de esa aglomeración, se identificó a Cristian David Arias Gaona, alias 'Crilin', quien arrojó una roca contra el rostro del Patrullero Víctor Hugo Tierradentro, quien perdió el control de su motocicleta y cayó al suelo, quedando inconsciente y sufriendo una equimosis en la boca y una incapacidad médica legal definitiva de 15 días".

Ya en el proceso, el policía Tierradentro, así narró los hechos: "Al respecto, obsérvese que, a interrogante complementario del despacho a la víctima, contestó: "...llaman a las líneas de emergencia 123, manifestando que escuchaban unas detonaciones como disparos. Debido a eso llegamos nosotros a allá a la carrera 32 con calle 1ºG, barrio el Caracol. Eso es una pendiente doctora, eso es, una bajada y es pavimentada. Nosotros llegamos desde la parte de abajo hacia la parte alta, subimos la motocicleta y es ahí donde observábamos que se encontraba este muchacho, alias Crilin...y alias Moro y estaban... bueno súper alterados...Y ellos pues al notar la presencia de nosotros, es cuando arremeten en contra de nuestra integridad y es cuando este muchacho Cristian David Arias Gaona me lanza la roca y me la pega en la cara...".

## El proceso penal

La Fiscalía presentó formalmente la acusación con-

"...una piedra de alias Crilin le pega a mi Patrullero Tierradentro y también nos decían groserías".



Cristian David Arias Gaona, el condenado a cinco años de prisión.

tra Arias Gaona, el nueve de febrero de 2021 ante el juzgado 1º Penal del Circuito de Neiva. El 27 de enero de 2022 se celebró la preparatoria y el 13 de mayo siguiente se instaló el juicio oral. Más adelante, el primero de septiembre, se conoció el sentido del fallo condenatorio, sentencia que se conoció el 5 de diciembre del año pasado.

El juez de conocimiento condenó a Arias Gaona a pagar la pena principal de sesenta y seis meses de prisión (5 años) y a la inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas por el delito de violencia contra servidor público.

## La defensa de Arias

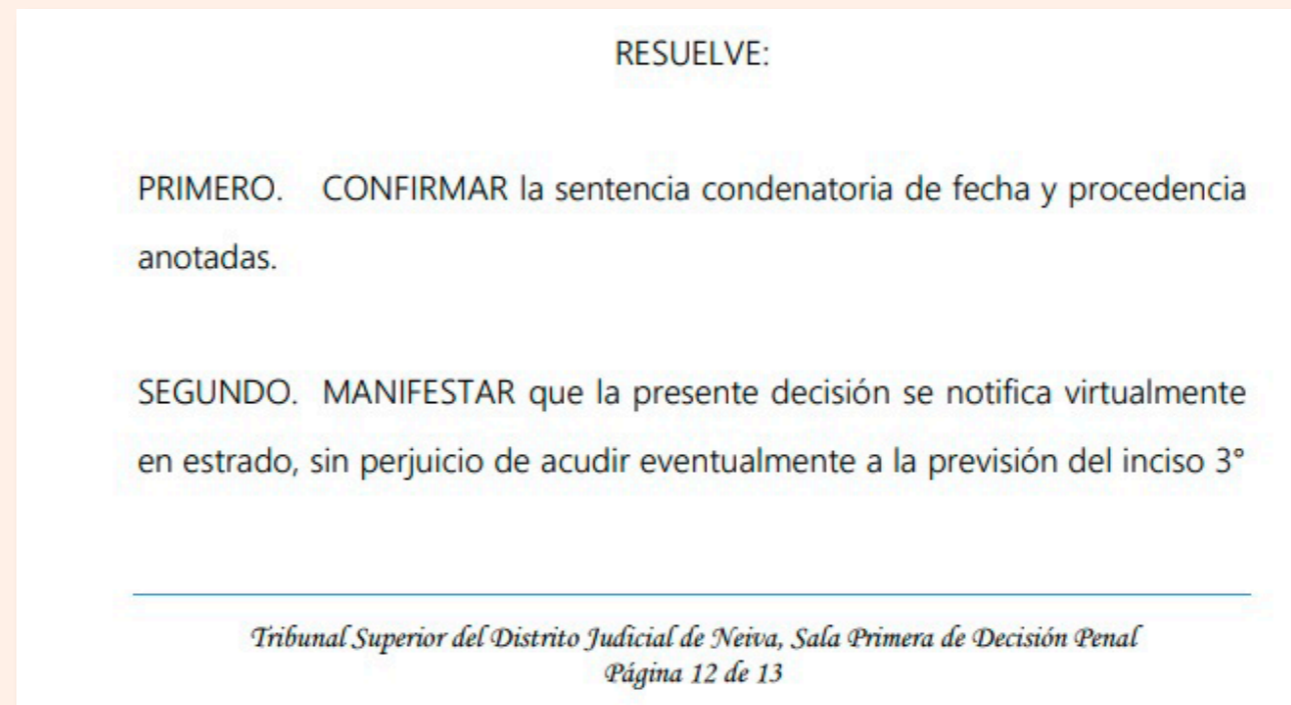
El defensor de Cristian David Arias Gaona expresó desacuer-

do con la decisión de primera instancia, argumentando que, la Fiscalía no cumplió la carga de demostrar en grado de certeza o más allá de toda duda razonable, la responsabilidad de Arias Gaona en los hechos por los que se le condenaron.

"Sostuvo que, si las conductas aquí juzgadas se escenificaron aproximadamente a las 8:40 de la noche, en un lugar de difícil acceso por tratarse de una loma, y con poca iluminación, pues ni siquiera había lámparas; si en ese lugar habían 8 o 10 personas; si cuando la víctima fue agredida, piloteaba una motocicleta, tenía puesto un casco con visera y estaba a 10 metros de las citadas personas; y si no se logró establecer cuál fue el elemento contundente con el

cuál fue lesionado Víctor Hugo Tierradentro Valderrama; le era imposible al juzgado deducirle la responsabilidad a su prohibido en los delitos enrostrados, máxime si la víctima no tuvo la oportunidad de ver o reconocer a Arias Gaona como su real atacante" se observa en la providencia.

De otro lado, Arias Gaona manifestó que, si bien los uniformados lo conocían, por ser un consumidor habitual de sustancias psicoactivas en el sector donde se presentaron los disturbios, lo cierto es que esa circunstancia era insuficiente para declarar penalmente responsable a Arias Gaona, menos si, de un lado, la Fiscalía no llevó al juicio prueba sobre su participación en los hechos donde resultó herido



El Tribunal terminó confirmando la decisión de primera instancia.

Tierradentro Valderrama; y de otro, la juez se valió de una prueba de referencia, como lo fue la historia clínica, para inferir la autoría del acusado en los delitos aquí juzgados.

## Si participó de los hechos

Para el Tribunal Superior de Neiva, "contrario a la opinión del defensor de Arias, la revisión de las pruebas oportuna y regularmente practicadas en juicio bajo el principio de intermediación, especialmente en las audiencias celebradas el 13 de mayo de 2021 y el 1º de septiembre de 2022, muestran una realidad opuesta a la pregonada por el jurista, particularmente en lo concerniente con las alegadas dudas razonables sobre la participación del acusado en los hechos".

En este sentido, recalca el Tribunal que la responsabilidad penal deducida contra Cristian David Arias Gaona, se ancló en sencilla valoración del conjunto probatorio, lo que permitió descartar la posibilidad de intervención de terceras personas en los hechos de los cuales fue víctima el policial Víctor Hugo Tierradentro.

En las pruebas que obran en el proceso, el agente Camilo Ernesto Pérez Bustos, quien acompañaba al patrullero Tierradentro, la noche de los hechos, señaló: "... nos agreden con piedras, botellas... Pues era lo que tenían ahí ellos. Fue cuando con una piedra de alias Crilin le pega a mi Patrullero Tierradentro y también nos decían groserías... palabras... soeces".

Por su parte, el uniformado Tierradentro señala que sí se trataba de alias Crilin, "...era oscuro, pero pues yo voy con la luz de la motocicleta y es ahí cuando... alumbró a las personas que están ahí y pues en ese momento observo que es... la persona que apodan Crilin y que responde al nombre de Cristian David Arias Gaona, que es quien me lanza la piedra."

## Los hechos

Los hechos se registraron ese viernes 17 de abril de 2020. En la Comuna 8 de Neiva dos presuntas bandas delincuenciales

terminaron agrediendo con piedras y armas de fuego a varios uniformados.

Los hechos de violencia, a inicio de pandemia, ocurrieron en



El procesado deberá pagar más de cinco años de cárcel.

"...era oscuro, pero pues yo voy con la luz de la motocicleta y es ahí cuando... alumbró a las personas que están ahí y pues en ese momento observo que es... la persona que apodan Crilin".

el sitio denominado '35', en inmediaciones de los barrio Los Alpes y El Caracol. Allí, dos familias se desafiaron a muerte al parecer por el control de zonas en asuntos delictivos (una de éstas era la familia Mora Cujíño).

En medio del conflicto, los dos policías -Tierradentro y Pérez- llegaron al lugar de los hechos para solucionar el problema. Sin embargo, los delincuentes al percatarse de la presencia de los uniformados, comenzaron a responder con violencia con armas de fuego y piedras. En ese choque fue que resultó herido de una pedrada el uniformado Tierradentro.

## Las personas heridas

En los hechos el saldo fue de tres personas -civiles-, heridos: Arnold Steven Osorio Díaz de (31 años), quien presentó herida con arma de fuego en el hombro; Wilmer Trujillo, herido con arma de fuego en una pierna; Jhon Geiner Vargas Silva, registró dos heridas en la pierna y brazo derecho.

Por parte del cuerpo policial, la víctima de heridas con una piedra, arrojada en su cabeza, fue el patrullero Tierradentro, quien padeció laceraciones diversas en el rostro, al ser herido con una piedra, por uno de los delincuentes detenidos.

## Las personas capturadas

Las personas que en ese momento fueron capturadas: Cristian David Arias Gaona, alias 'Mora' (19 años); un menor conocido con el alias de 'Cujíño', detenidos por el delito de lesiones personales y agresión a servidor público.



El policía herido perdió el conocimiento y estuvo incapacitado por 15 días.

# Consultorio tributario

## Calendario tributario de la dian para este año 2023 de los nuevos tributos creados por la ley 2277 de 2022

■ Con la expedición del Decreto 0219 del 15 de febrero de 2023, el Gobierno nacional definió los plazos para este año 2023, para la presentación de las declaraciones y pago de los nuevos tributos introducidos con la Ley 2277 de 2022 -Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social-

### DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: José Hilario Araque Cárdenas, asesor y consultor tributario.  
Juan Diego Araque Durán, abogado especialista en derecho tributario.

Para los impuestos ya vigentes y tradicionalmente conocidos como el impuesto a la renta, el IVA, la retención en la fuente, etc, se había expedido desde diciembre el Decreto 2487 de 2022.

En consecuencia, debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- A. El impuesto al patrimonio, impuestos saludables de las bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados y el Impuesto a los plásticos de un solo uso.
1. Impuesto al patrimonio de las personas naturales residentes: Las fechas para la presentación de la declaración y pago de la primera cuota van del 09 al 23 de mayo atendiendo al último dígito del NIT sin tener en cuenta al dígito de verificación. La liquidación de la primera cuota será del 50% del impuesto calculado sobre el patrimonio líquido poseído al 1° de enero de 2023. La segunda cuota va del 08 al 20 de septiembre de 2023.
2. Impuesto a las bebidas azucara-

“Régimen Tributario Especial, tiene plazo hasta el 30 de junio de 2023 para presentar memoria económica”



Para determinar periodo fiscal en el IVA, se computa ingresos gravados e ingresos exentos

das y a los productos comestibles ultraprocesados industrialmente y con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas: Comienza a regir a partir del primero (1°) de noviembre de 2023; por lo tanto, el primer periodo gravable para los responsables del mismo que son los productores y/o importado-

res en la venta de los mismos, corresponde al bimestre Nov-Dic. de 2023, cuyos plazos para la presentación de la declaración y pago, van del 10 al 23 de enero de 2024, inicialmente con una tarifa del 10% por este año 2023.

3. Impuesto nacional sobre productos plásticos de un solo uso, para

envasar, embalar o empacar. La DIAN menciona las siguientes características del impuesto, según su concepto general 255 de marzo 1 de 2023:

- Es un impuesto indirecto, en la medida que grava la venta o importación de productos plásticos de un solo uso utilizados para envasar, embalar o empacar bienes. El impuesto no evalúa directamente la capacidad contributiva del sujeto pasivo y responsable, ni está en función de su ingreso o propiedad.
- Es un impuesto monofásico de primera etapa, pues solo se causa en la venta o el retiro para consumo efectuados por el productor o la importación para consumo propio.
- Es de causación instantánea, por cuanto se causa de manera simultánea a la realización del hecho imponible. El impuesto comenzó a causarse a partir del 14 de diciembre de 2022 fecha de promulgación de la Ley 2277 de 2022.
- Por lo tanto, los vencimientos del impuesto causado durante los años gravables 2022 y 2023, van del 19 al 24 de febrero de 2024 teniendo en cuenta el último dígito del NIT sin tener en cuenta el dígito de verificación.

- B. Sobretasa del Impuesto sobre la renta de contribuyentes calificados como Grandes Contribuyentes y para los diferentes a grandes contribuyentes. En consecuencia, a partir del año gravable 2023:

- Las instituciones financieras, entidades aseguradoras y reaseguradoras,
- Sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities,
- Los proveedores de infraestructura del mercado de valores,
- Los contribuyentes cuya actividad económica principal sea la generación de energía eléctrica a través de recursos hídricos, calificados como grandes contribuyentes.



El régimen SIMPLE de tributación presentara declaración de activos en el exterior en los mismos plazos de su declaración consolidada.

# Consultorio tributario



Para los impuestos ya vigentes y tradicionalmente conocidos como el impuesto a la renta, el IVA, la retención en la fuente, etc, se había expedido desde diciembre.

En este sentido, este decreto establece, que se liquidará por el año 2023, un anticipo calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior, esto es el año 2022 y lo cancelarán en dos (2) cuotas iguales, así:

- Pago primera cuota 50%: Entre el 10 y el 21 de abril de 2023.
  - Pago segunda cuota 50%: Entre el 7 y el 22 de junio de 2023.
- Diferentes a grandes contribuyentes:
- Pago primera cuota 50%: Entre el 10 de abril y el 8 de mayo de 2023.
  - Pago segunda cuota 50%: Entre

el 7 y el 21 de julio de 2023.

- C.** Declaraciones de IVA: Se aclara que la periodicidad del IVA cuatrimestral depende de los ingresos gravados y exentos, pues el Decreto 2487 de 2022 había dicho, que se consideraban todos los ingresos brutos. Con esta aclaración, la periodicidad del IVA tanto bimestral como el cuatrimestral consideran las mismas condiciones. Además, deben considerarse ingresos brutos, es decir, antes de devoluciones en ventas, rebajas y descuentos. Les recordamos, que en el evento de haber presentado una declaración de IVA marcada como un período equivocado en razón a la cuantificación de los ingresos

para establecer si es bimestral o cuatrimestral, vuelva a presentarla marcando el período que corresponda pero sin sanción alguna, considerando los efectos de Sentencia C.E. 25406 del 03 de noviembre de 2022.

- D.** Régimen Tributario Especial. Queda definido, que el 30 de junio de 2023 es el plazo para que los contribuyentes de este régimen y las cooperativas actualicen el registro web con la memoria económica de que trata el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y artículo 1.2.1.5.1.16. del Decreto 1625 de 2016, (el calendario anterior se había fijado la fecha del 31 de marzo de

2023, que obviamente ya no aplica).

- E.** Declaración de activos en el exterior del régimen simple: Este decreto señala (con base en la nueva redacción del artículo 607 del E.T.), que los contribuyentes del Régimen Simple de Tributación -SIMPLE deben presentar la declaración de Activos en el Exterior en las mismas fechas de la declaración anual consolidada de ese impuesto. Son los plazos señalados en el artículo 1.6.1.13.2.50. del Decreto 1625 de 2016, en la forma como fue actualizado por el Decreto 2487 de 2022.

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en [www.araqueasociados.com](http://www.araqueasociados.com) Preguntas y sugerencias en el correo: [contacto@araqueasociados.com](mailto:contacto@araqueasociados.com). Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315.



Con la expedición del Decreto 0219 del 15 de febrero de 2023, el Gobierno nacional definió los plazos para este año 2023

## Estabilidad financiera mundial en riesgo

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

La directora del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, alertó este domingo sobre un aumento de los riesgos para la estabilidad financiera mundial y llamó a permanecer vigilantes ante las implicaciones potenciales de la crisis bancaria para la economía.

Georgieva hizo estas declaraciones en Pekín, en un discurso ofrecido con motivo de su participación en el China Development Forum en el que reconoció que los riesgos para la estabilidad financiera han aumentado.

“En un momento de mayores niveles de deuda, la rápida transición de un período prolongado de bajas tasas de interés a tasas mucho más altas, necesarias para combatir la inflación, inevitablemente genera tensiones y vulnerabilidades, como lo demuestran los acontecimientos recientes en el sector bancario en algunas economías avanzadas”, apuntó.

Georgieva se refirió así a la crisis bancaria iniciada por la caída del banco estadounidense Silicon Valley Bank, que dio paso a que otros bancos se declararan en problemas. En su opinión, “las



El FMI alertó de las potenciales implicaciones que tendría la crisis bancaria para la economía.

autoridades han actuado con decisión en respuesta a los riesgos para la estabilidad financiera, y los bancos centrales de las eco-

nomías avanzadas han mejorado la provisión de liquidez en dólares estadounidenses”.

Estas acciones, añadió, “han

aliviado la tensión del mercado hasta cierto punto, pero la incertidumbre es alta, lo que subraya la necesidad de vigilancia”.

El FMI continuará por tanto monitoreando “de cerca” los desarrollos y evaluando las implicaciones potenciales para el panorama económico y la estabilidad financiera mundial.

“Estamos prestando mucha atención a los países más vulnerables, en particular los países de bajos ingresos con altos niveles de deuda, y proporcionaremos una evaluación detallada en nuestro próximo informe Perspectivas de la economía mundial y estabilidad financiera mundial”, señaló la directora.

El 9 de marzo se conocía la quiebra del banco estadounidense Silicon Valley Bank, que se unía a la protagonizada días antes por Signature Bank, que desataron fuertes turbulencias en las bolsas mundiales.

Unos días después una nueva crisis salpicó al banco suizo Credit Suisse que derivó en su compra por parte de UBS, con el aval de las autoridades, y la semana pasada se produjeron nuevas turbulencias en los mercados ante la desconfianza generada por el alemán Deutsche Bank, después de anunciar la amortización de deuda subordinada antes de su vencimiento.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Audiencia sobre el PND



**Luis Alfonso Albarracín**

alfonso519@gmail.com

El viernes anterior se desarrolló en el recinto sagrado de la honorable Asamblea departamental del Huila una audiencia pública que fue liderada por el Senador Carlos Julio González Villa y el presidente de la Corporación Armando Acuña, que, junto con los integrantes de la diputación, hicieron presencia los Representantes a la Cámara Flora Perdomo Andrade, Leyla Marleny Rincón y Julio Cesar Triana, para informarle a la sociedad huilense sobre las inversiones que se están solicitando al gobierno nacional para que sean incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo que se encuentra en trámite en el seno del Congreso de la República. Igualmente se contó la asistencia de funcionarios del gobierno departamental, que junto con los congresistas huilenses le hicieron un llamado para que nuestro territorio no quede blanqueado y discriminado de las inversiones que se van a ejecutar durante el presente cuatrienio.

Desafortunadamente de nada sirvieron las propuestas que fueron presentadas en el evento de los Diálogos Regionales Vinculantes que realizó el gobierno nacional en Pitalito en el mes de noviembre del año anterior, donde los diferentes actores de la sociedad huilense presentaron para que fueran incluidos en el PND, y que nos pudimos dar cuenta que solamente habían incluido tres de más de tres mil proyectos que fueron estructurados. Se cumple lo que anteriormente en mis escritos en esta tribuna había

publicado. Pura retórica barata de los funcionarios del alto gobierno que siempre vienen a tomarse las fotos y a decirnos mentiras. Así ha sido durante las últimas décadas. A veces me pregunto ¿qué obras de gran impacto nos han ejecutado en el departamento anteriormente?, La respuesta es ninguna. La misma Representante a la Cámara Flora Perdomo, así lo expresó en la audiencia.

Pero, debemos reconocer el liderazgo y el nivel de convocatoria del Senador Carlos Julio González Villa, que en solo 45 días que lleva en su curul, ha logrado impactar positivamente en la opinión pública nacional y regional. Haber presentado importantes iniciativas legislativas para que se incorporen en el Plan Plurianual de Inversiones, la dotación del Hospital San Vicente de Paúl de Garzón, la construcción del Centro Neuropsiquiátrico del Huila, la terminación de la Torre Materna del Hospital Universitario del Neiva, la construcción de la Petar para Neiva, la construcción de la Avenida Oriental de Neiva, la construcción y pavimentación de la vía La Plata – Leticia Popayán, la pavimentación de la vía Baraya-Colombia- La Uribe, entre otras, constituyen una oportunidad de oro para mejorar la dinámica productiva de nuestro departamento y por ende el bienestar de las comunidades.

Igualmente hay que destacar el apoyo unificado de todos los representantes a la Cámara del Huila, que se han volcado a respaldar estas iniciativas. Así se habla, sin sesgo político alguno. No podemos ser ajenos a la gran problemática social, política y económica que padecen las familias huilenses.

Vea columna completa en  
[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### La visita del Ministro de Vías

Desde esta tribuna hemos venido analizando el viacrucis de los conductores y motociclistas que atraviesan el sector de Pericongo, por el alto riesgo que presenta en épocas de lluvias, convirtiéndose en una osada y tortuosa decisión por parte de éstos, por la alta fragilidad que presenta esta zona. Los reiterados derrumbes que se han venido presentando en dicha zona, aumentan el riesgo para que nuevamente toneladas de rocas caigan sobre esta vía que representa una alta peligrosidad. Este es un paso obligado para quienes transitamos desde y hacia el sur del departamento del Huila, rodeado por el río Magdalena. Desde que se presentó el último derrumbe hace dos semanas con el saldo de una persona fallecida y dos heridos, la vía se encuentra interrumpida nuevamente, hasta que los operarios de la Ruta al Sur terminen de habilitarla.

Ante la convocatoria que realizara el senador Carlos Julio González Villa y el Gobernador del Huila, estuvo el sábado anterior el ministro de Vías y Transporte, Guillermo Francisco Reyes González visitando las zonas afectadas por el intenso invierno que ha afectado la dinámica productiva en la región surcolombiana. El alto funcionario pudo comprobar el impacto grande que ha presentado la infraestructura vial. Todos conocemos a través de los medios de comunicación los daños que se presentaron en el sector de Pericongo que ha semiparalizado el flujo vehicular hacia el sur del país. El funcionario se comprometió en financiar la recuperación

y pavimentación de algunos tramos viales que han salido deteriorados por el desvío obligado de todo el parque automotor.

Los compromisos adquiridos por el gobierno nacional, fueron; Priorizar la sustracción de los terrenos aledaños al sector de Pericongo, de la Ley 2° para que la empresa concesionaria Ruta al Sur, pueda iniciar la construcción de los viaductos. Se asignaron 25 mil millones de pesos para el mantenimiento y pavimentación de las vías alternas en el municipio de Acevedo y el corregimiento de Naranjal. El gobierno departamental se comprometió con un aporte de 5.000 millones de pesos, para un total de 30 mil millones de pesos.

Se espera que prontamente se puedan rehabilitar estas vías y que se inicien prontamente las mega obras para superar definitivamente este viacrucis que permanentemente padecemos al transitar por esta vía estratégica, que integra la región surcolombiana. Es indispensable que todas fuerzas vivas del departamento unifiquen las sinergias interinstitucionales para sacar adelante, no solo la solución definitiva de esta vía, sino que las instancias nacionales, incorporen otra clase de obras de gran impacto para el bienestar de las familias huilenses. Hay que superar los intereses partidistas e ideológicos para lograr este fin común. Rompamos las cadenas que nos impone la opitofagia y el egoísmo personal que siempre ha caracterizado a la clase dirigente del departamento en otrora.

¡¡NOS QUIEREN QUITAR NUESTRA LIBERTAD!!



**Julio Bahamón Vanegas**

En el último informe sobre orden público la Cruz Roja Internacional nos cuenta, en un momento en que el gobierno está hablando de Paz Total y de que Colombia es una Potencia Mundial por la vida que, durante el segundo semestre del año pasado y los tres meses del presente, ha habido más de 123.000 compatriotas declarados víctimas de desplazamiento forzado y otros 515 ciudadanos

## Parapeto

### El gobierno del Cambio. ¿En reversa?

fueron víctimas de artefactos explosivos. Sin tener presente el reclutamiento forzado de menores y el abuso sexual de jóvenes mujeres combatientes, menores de 13 años.

#### ¿Esos resultados han incomodado al gobierno?

Que el gobierno después de haber declarado, con bombos y platillos, el cese bilateral del fuego con los distintos actores violentos, en especial con los bandoleros del clan del golfo, se vio obligado a revertir la medida ante los continuos combates y atentados de miembros de ese grupo criminal

contra la fuerza pública y otras organizaciones insurgentes, y contra inocentes ciudadanos en distintas regiones del país. Incluso, las autoridades de Bogotá han detectado, en las últimas semanas, que miembros del llamado sicariato del Clan, hacen presencia en la capital.

#### ¿Esta situación le ha causado insomnio al presidente?

El solo anuncio irresponsable de los ministros del Interior y de Justicia de ofrecerles una ley de sometimiento a la justicia sin antes haber definido una política de estado, llevo

a que tales organizaciones y pandillas ilícitas se salieran de madre, y mediante actos violentos intentan postrar al estado y obtener toda suerte de impunidad y canonjías de parte del Gobierno nacional. Los ha animado a arreciar sus fechorías, seguramente, lo que ocurrió en los años 90 – 94, en el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo, hoy socio del pacto histórico, quien le extendió a Pablo Escobar Gaviria un cheque en blanco y patente de corso para que continuara delinquiendo desde la “cárcel” que el mismo capo construyó como parte de los acuerdos con el Gobierno del “revolcón”

#### ¿Acaso, eso no fue lo que les ofreció a los grupos criminales en nombre del gobierno su hermano Fernando?

Según la propia organización Internacional de la Cruz Roja, en nuestro país existen seis conflictos armados de violentos patrocinados por cuatro grupos bélicos; los más fuertes son las autodefensas Gaitanistas, o Clan del Golfo, las disidencias de las Farc, en cuyas filas existen no menos de tres asociaciones ilícitas dedicadas a la siembra y tráfico de cocaína, y el Ejército de Liberación Nacional. Esos grupos,

Vea columna completa en  
[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Las pensiones en manos del Estado



**Paloma Valencia**

El gobierno radicó la reforma pensonal. No es tan mala como pensábamos; y sobre todo si se compara con la desastrosa reforma y contrarreforma a la salud o con la empobrecedora y anti técnica reforma laboral. Sin embargo, tampoco es buena. Supone una serie de riesgos que no deben ser minimizados.

El propósito de ampliar la cobertura del sistema es fundamental; llegar con ingresos a cerca de 3 millones de ancianos pobres es importante. Sin embargo, el proyecto no es fiscalmente responsable ni sostenible en el tiempo.

La reforma obliga a que todos los colombianos coticemos a Colpensiones nuestros primeros tres salarios mínimos, del cuarto en adelante irá a los fondos privados. A primera vista, parece buscar reducir los excesivos subsidios que hacían el régimen de prima media a los altos salarios. Colpensiones no pagaría altas pensiones.

Los recursos que constituirían el ahorro de todos los colombianos hasta 3 salarios los tendrían en su poder el Estado, pero no para ahorrarlos, sino que se utilizarán para pagar las pensiones, el aporte a esos 3 millones de ancianos pobres, y -la lectura de ciertos artícu-

los del proyecto, apunta a que esos recursos- podrían incluso empezar a pagar las pensiones de las que el Estado se hace cargo actualmente. Por lo tanto, los recursos que hoy destina para esas pensiones quedarían libres, aumentando el gasto corriente; es decir, después de varias maromas, los aportes a pensiones, se podrían volver plata de bolsillo del gobierno.

La pregunta, por supuesto, es si el Estado en el futuro, tendrá los recursos para pagar las pensiones de todos los colombianos, hasta 3 salarios mínimos, el subsidio para 3 millones de ancianos.

Según la Anif es insostenible, el ingreso de 223 mil pesos para 3 millones de ancianos pobres costaría en valor presente \$357,7 billones, lo que corresponde a 24,1% del PIB estimado para 2023.

No es una pregunta trivial, pues pese a que la edad para pensionarse también aumenta no parece superar el excesivo cargo fiscal. Hoy los colombianos que ganan entre 1 y 2 salarios mínimos y cotizan en los fondos privados pueden pensionarse con 1.150 semanas cotizadas, al obligamos a todos al régimen público; subirán las semanas de cotización a 1.300 semanas, y con un mínimo de edad para mujeres de 57, y de hombres de 62. Sin embargo, un factor de sobrecosto es que la pensión se paga no por el ahorro obtenido sino por el promedio de los últimos 10 años.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Libertad y orden



**Mario Solano**

La libertad y la vida son los valores mas importantes en el ser humano, la libertad surge del libre albedrio de los seres humanos, y se expresa en sus sentimientos y deseos. En política, siempre se cree que el votante sabe lo que le conviene, por eso se defiende las elecciones democráticas. Pero vamos a ver en la realidad, que no siempre es así, y de ahí el dicho que "el exceso de democracia no es bueno". Esta libertad, anima para que cada uno se escuche así mismo, que sean fieles a si mismas, que sigan lo que dicta el corazón, siempre que no vulnere, las libertades de los demás, esto esta en los derechos humanos. Por lo anterior, cuando llegamos a las elecciones, la pregunta que surge muchas veces es: ¿como eligieron a esa persona? Es que las elecciones son mas, de sentimientos humanos que, de racionalidad, por eso, se eligen, bandidos, corruptos, no preparados para el cargo, en fin. Si fuera un asunto de racionalidad humana, se tendría que estar, además de informado, ser muy racional, no emocional y si fuere así, no todos podrían votar, sobre todo si fueran temas específicos, como tema económico o político puro, miren no mas lo que le paso al reino unido, con el brexit, votaron que No al brexit,

y los problemas que han tenido, y muchos arrepentidos, por no ser la mejor decisión para ellos. Cualquier elección, tiene que ver es con sentimientos, no con racionalidad humana. Entonces surge la pregunta, ¿es bueno la elecciones populares de todo y para todo? Por eso, toca tener cuidado, cuando algunas personas, equivocadamente piensan, que profundizar la democracia es tener elecciones para todo, que el pueblo siempre tiene la razón, no es así, ya vimos que no se elige con la razón, sino con los sentimientos, por eso se elige muchas veces mal, y termina el pueblo, llevando su futuro colectivo, por un despeñadero. Los sentimientos son una cualidad espiritual, únicamente humano, no refleja ningún tipo de libre albedrio, es lo contrario, son mecanismo bioquímicos que se dan en los animales, para la supervivencia y reproducción, los sentimientos están basados en el calculo, no en la libertad. Los sentimientos morales, sexuales, surgen de mecanismos bioquímicos, no racionales, "el amor es ciego", dicho popular. Se equivoca la democracia al pensar, que los sentimientos, es igual al libre albedrio; cuando escogemos que estudiar, con quien casarnos o, por quien votar, se realiza con procesos bioquímicos, bueno algunas sociedades, los padres escogían con quien se debía casar sus hijos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Yana Zinkevych**

Los Hospitallers son una organización de paramédicos voluntarios que salvan vidas en el frente de guerra. Dirigidos por Yana Zinkevych, trabajan para evacuar a personas desde el campo de batalla. Zinkevych se convirtió en voluntaria médica después de dejar la escuela y fundó el batallón en 2014, al principio de las hostilidades en Ucrania.

## Comentarios en redes

### Un atentado contra la historia de la humanidad

**Marta Lucía Medina Pastrana**

Muy grave, falta de educación familiar, falta de respeto, falta de conciencia moral, de no querer lo sagrado que nos han dejado, mal para el resto del mundo que nos visitan y nos ven. Esto es un llamado de atención para que todos cuidemos nuestra riqueza arqueológica.

**María Alejandra**

Muy grave, pero todos los días pasan atrocidades peores y los responsables andan libres.

## Constalaciones familiares



**Gerardo Aldana García**

La constelación familiar es una forma de terapia de grupo familiar desarrollada por el filósofo, teólogo y pedagogo alemán Bert Hellinger. De acuerdo con el Centro de Estudios de Psicología, en los años 90, el señor Hellinger fundó esta terapia de introspección familiar. Durante años, este psicólogo, pedagogo y sacerdote investigó y recopiló información sobre las familias que ayudaba mediante este método. Gracias a ello, descubrió que la mayoría de las personas reproducen las dinámicas y patrones de sus familias de forma inconsciente. Frecuentemente estos llevan a tener malas experiencias psicológicas, como ira, ansiedad o aislamiento. Incluso pueden desarrollar ciertos desórdenes a raíz de la relación con la familia, como alcoholismo o dependencia emocional. Según Hellinger, las constelaciones familiares pueden ayudarnos a descubrir y reinterpretar estos patrones inconscientes para encontrar soluciones a nuestros conflictos latentes.

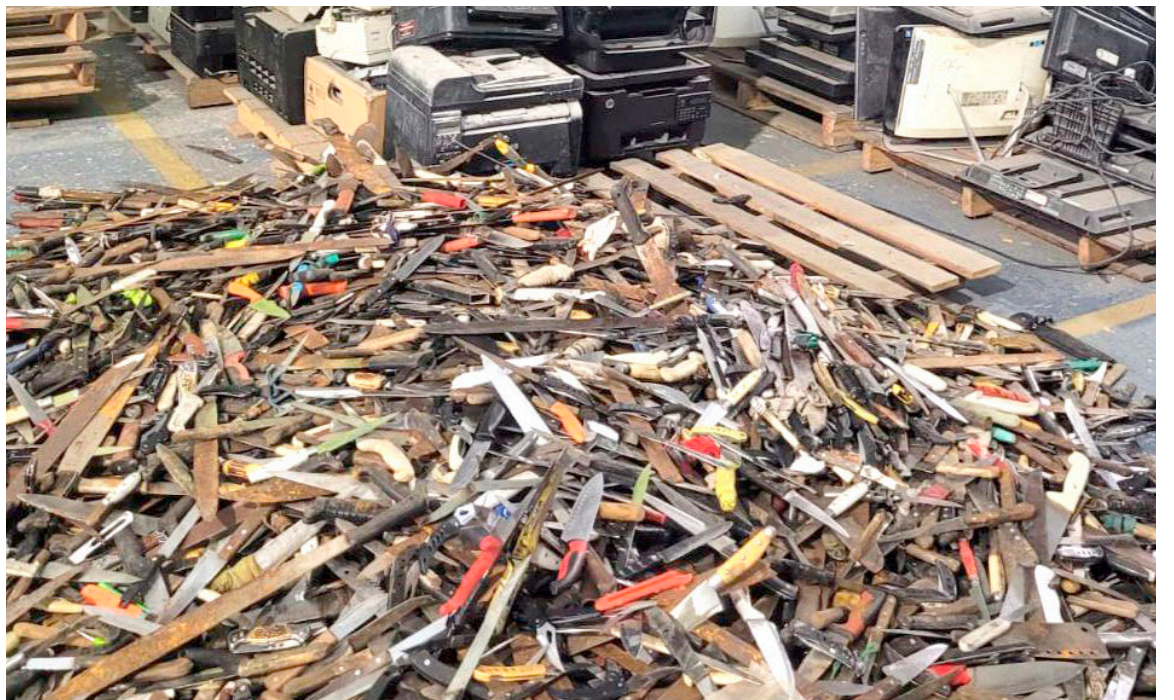
El pasado fin de semana tuve la oportunidad de conocer en vivo y en directo varias sesiones de la terapia de constelaciones familiares, presentada por el terapeuta mexicano Mario Alvaro ante grupos de la ciudad de Neiva y Campoalegre. El experto que llegó acompañado de los asistentes guatemaltecos Carlos Coll y Mirtza Quiñonez, asombró a los asistentes desde la práctica de su técnica, para lo cual algunas personas voluntarias quisieron exponer algunos de los fenómenos, problemas o traumas presentes en sus vidas. El recinto que albergaba en Neiva a treinta y seis personas escuchó la clamor de pacientes con problemáticas asociadas a miedos, ansias, traumas derivados de infidelidades y divorcios e incluso el dolor por la pérdida de un ser querido que dejó de existir hacía siete años. En un

principio el grupo se veía un tanto tímido para exteriorizar los problemas del individuo; más cuando la primera de ellos se resolvió y expresó que su relación con su madre era muy difícil y que les afectaba sus vidas y frente al tratamiento ofrecido por el terapeuta Alvarado, le siguieron otras personas que con resolución y confianza contaron sus propios males. Desde el primer caso socializado y una vez el terapeuta entró en acción, el auditorio se llenó de una extraña energía que sugería un notable sentimiento de amor por el prójimo, de una expresiva consideración por el paciente. Las lágrimas fluyeron y varios rostros cambiaron su semblante fruto de emociones vividas desde la intimidad tanto de los espectadores como de forma mas profusa del paciente.

La terapia en desarrollo permitía que el escario se convirtiera en una auténtica sala de teatro, con la excepcionalidad de que tanto los actores directos invitados a conformar un núcleo familiar inusitado para el afectado, como los que estábamos de espectadores, todos al unísono vivíamos el mismo drama de quien lo padecía. Fue asombroso cuando la persona en tratamiento lograba descubrir que la causa de su problema de miedo a la interacción derivaba de una razón totalmente diferente a la que siempre había considerado. Cada persona que fue invitada a representar a determinado miembro de familia del afectado terminó viviendo de forma clara y sentida el papel asignado y se llenaba de una capacidad y a la vez de calidez para transmitir al paciente mensajes de recuperación, de sanación. Lo que generalmente se vio fue la aparición del llanto en los pacientes. Se apreciaba que se había generado una crisis psicológica en el paciente que le llevó a reconocer la causa del trauma y lo mejor de ello fue atestiguar la serenidad y felicidad experimentada por la persona al cierre de la terapia cuando expresaba que se sentía liberada de un enorme peso.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



Las más de 24 mil armas blancas que han sido incautadas por la Policía metropolitana de Neiva y que fueron destruidas. Además se realizó la destrucción de 197 armas traumáticas.

# Judicial

## Autoridades incautaron material de guerra en Pitalito

■ En un operativo realizado por la Policía y el Ejército fueron capturados Sandro Piña León y María Ingrid Hernández Londoño presuntamente, responsables de ocultar en un vehículo armas, municiones y material de intendencia.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Según la investigación, las dos personas fueron requeridas en un puesto de control instalado por las autoridades en el sector del Cable, vereda el Cedro del corregimiento Bruselas en Pitalito.

Los hechos se presentaron el pasado 20 de marzo cuando Piña León y Hernández Londoño se movilizaban en un furgón que cubría la ruta Bogotá – Putumayo, siendo requerido el vehículo para inspecciones de rutina.

Los uniformados detectaron tras las sillas de la cabina estaban 7.500 cartuchos calibre 5.56 mm, los cuales estaban depositados dentro de 11 paquetes, 2 tulas y 37 cananas. También fueron encontradas tres pistolas y un cañón de fusil.

La Fiscalía imputó a los procesados como presuntos coautores de los delitos de fabricación, trá-

La cabina del vehículo había sido acondicionando un depósito ilegal. Allí fue hallado el material de guerra.



Sandro Piña León y María Ingrid Hernández Londoño, fueron capturados.

fico y porte de armas de fuego o municiones, y fabricación, tráfico y porte de armas, municiones de uso restringido, de uso privativo

de las fuerzas armadas o explosivos; cargos que no fueron aceptados por los investigados.

Por determinación del juez,

Piña León, de 37 años, deberá permanecer privado de la libertad en un centro carcelario; mientras Hernández Londoño, de 42 años, fue privada de la libertad en su lugar de residencia.



Más de 7.500 cartuchos fueron hallados dentro del vehículo.



El material de guerra había sido escondido dentro de una caleta.

## Le quemó la moto a su expareja

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Un nuevo hecho de intolerancia deja la captura de un hombre por el delito de daño en bien ajeno, luego que incinerara la moto de su excompañera sentimental en un aparente caso de celos.

Una llamada al teléfono del cuadrante por parte de la comunidad del barrio la Esperanza, habría alertado a los uniformados, quienes, llegaron inmediatamente al lugar de los hechos, hallando la moto incinerada. Seguidamente, la comunidad del sector señaló el lugar donde todavía estaba discutiendo una pareja, procediendo a la captura del presunto responsable. Ante hechos como estos, el señor Inten-



El hombre fue capturado y ahora deberá responder ante las autoridades.

dente Jefe Rafael Rodríguez comandante de la estación de Policía El Pital, invitó a la

comunidad para que resuelvan sus indife-



Los hechos se presentaron en el barrio La Esperanza del Pital.

enmarcados en el respeto o acercándose a las entidades encargadas para la resolución de conflictos.

# ¿Qué es la psoriasis?

■ La prevalencia mundial de esta afección es de aproximadamente un 2 %, según la OMS.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

La psoriasis es una enfermedad crónica en la que el sistema inmunológico trabaja en exceso, lo que provoca un enrojecimiento e inflamación en algunas áreas de la piel. Le contamos cuáles son sus síntomas y cómo se trata.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud de Estados Unidos (NIH, por sus siglas en inglés), esta enfermedad suele manifestarse en el cuero cabelludo, los codos y las rodillas.

Los signos y síntomas comunes de la psoriasis pueden incluir una erupción que varía de características dependiendo de la persona, además de pequeños puntos escamados y piel agrietada.

También hay casos en los que se presentan síntomas como la picazón, el ardor o la irritación. Estos síntomas suelen ser cíclicos, y aparecen por algunas semanas o meses antes de irse.

Entre los tipos de psoriasis más comunes, de acuerdo con la Clínica Mayo, está la psoriasis en placas, que es la más frecuente y produce manchas secas y elevadas en la piel, cubiertas de escamas y que pueden ser de distintos colores rojizos por el tono de piel de cada paciente.

A pesar de que esta afección

no tiene una cura, hay algunas formas de tratarla que han sido reseñadas por los expertos en salud.

En ese sentido, dentro de las medidas no farmacológicas que se pueden tomar para aliviar los síntomas de la psoriasis están la práctica de ejercicios de relajación para eliminar tensión emocional, hacer actividad física y dejar de fumar.

Asimismo, se recomienda el uso diario de productos higiénicos y cremas hidratantes ayuda a mejorar la predisposición de la piel, y evitar cambios bruscos de temperatura o iluminación puede ser de utilidad en la prevención de esta enfermedad.

Por su parte, algunos tratamientos farmacológicos incluyen el uso de corticoides tópicos (cremas), aunque deben ser recetados siempre por un profesional de la salud. También existe la opción de la fototerapia, que es una exposición a los rayos ultravioletas de manera artificial para eliminar las células muertas de la piel y reducir la descamación.

El uso de tratamientos para la psoriasis debe estar siempre supervisado por su dermatólogo, ya que algunas personas desarrollan efectos adversos y, en algunos casos, infecciones graves como neumonía o tuberculosis.



Si estás pensando en recurrir a la medicina alternativa para aliviar los signos y síntomas de la psoriasis, habla con el proveedor de atención médica sobre las ventajas y las desventajas de estas opciones.

## Medicina alternativa

Algunos estudios sostienen que las terapias alternativas (medicina integral), productos y prácticas que no forman parte de la atención médica convencional o que se desarrollaron fuera de la práctica occidental tradicional, alivian los síntomas de la psoriasis. Algunos ejemplos de terapias alternativas que usan las personas con psoriasis incluyen dietas especiales, vitaminas, acupuntura y productos herbarios aplicados en la piel. Ninguna de estas opciones está respaldada por pruebas de peso, pero, en general, se consideran seguras y podrían ayudar a reducir la comezón y la descamación en personas con psoriasis leve a moderada.

**Crema de extracto de sábila.** La crema con extracto de sábila,

tomado de la planta de sábila, puede reducir la descamación, la picazón y la inflamación. Es posible que necesites usar la crema varias veces al día durante un mes o más para mejorar la piel.

**Suplementos de aceite de pescado.**

La terapia oral de aceite de pescado usada en combinación con la terapia de luz ultravioleta B podría reducir la extensión del sarpullido. Aplicar aceite de pescado a la piel afectada y cubrirla con un apósito durante seis horas al día durante cuatro semanas podría mejorar la descamación.

**Uva de Oregón.** La uva de Oregón, también conocida como "barberry", se aplica a la piel y puede reducir la gravedad de la psoriasis.







**CASAS**

**SE VENDE CASA CON APARTA-ESTUDIO INDEPENDIENTE**

EN LA PLATA HUILA B/RAMIREZ OTALORA INF. 311 894 1513

**INVERSIONISTA**

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4 APARTAMENTOS INDEPENDIENTES RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA

Informes: **300 473 5124**

**ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR**

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO

**311 593 2825**

**APARTAMENTOS**

**VENDO O ARRIENDO**

EXCELENTE APTO. CONJ. CAÑA BRAVA NORTE DE NEIVA AMPLIO, 3 ALCOBAS, PARQUEADERO  
**INFORMES: 311 259 2233**

**VENDO APARTAMENTO CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA**

**CENTRALÍSIMO.** Cerca de la Gobernación 4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO

Informes. **312 574 4560**

**LOTES**

**VENDO LOTES EN EL CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa Sur de Neiva De 7.00 x 15.50 Área total de (108.50 m2) Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**LOCALES**

**VENDO LOCAL COMERCIAL EN EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS**

Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7

INF: **312 621 2900 - 312 592 1170**

**ARRIENDO LOCAL BODEGA COMERCIAL**

ÁREA 375m2 UBICADO CENTRO NEIVA CARRERA 4 # 1S-23  
**INFORMES 320 576 8434**

**ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL**

2 AMBIENTES RECIÉN REMODELADO EN EXCELENTE SECTOR 6mts X 13mts

**INF. 313 861 5149 - 300 485 4795**

**ESOTERISMO**

**GANA CHANCE HOY**

**4 CIFRAS**

Experto numerólogos especialistas en tabaco para el amor



CEL: **322 210 0242**

**EMPLEOS**

**COLEGIO PRIVADO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA EN NEIVA**

REQUIERE DOCENTE PARA EL ÁREA DE INGLÉS

Interesad@ enviar hoja de vida al correo lauraximena\_23@hotmail.com

**SE REQUIERE HIGIENISTA ORAL CON EXPERIENCIA**

En Neiva ENVIAR HOJA DE VIDA

**320 215 5058**

**VEHÍCULOS**

**VENDO AVEO EMOTION "COUPE" MOD/2010 1600CC.**

C/NEGRO TITAN. FULL/EQUIPO. PERFECTO ESTADO. TODO AL DIA

**INF. 321 309 0655**

**Clasificados**

**Diario del Huila**

"LO NUESTRO A DIARIO"

**Paute: 8712458**

**Diario del Huila**  
"LO NUESTRO A DIARIO"

» PUBLICIDAD DIGITAL EN REDES SOCIALES

**WEB Y PERIÓDICO**

DIARIO DEL HUILA

» Pdf e Impreso Fds

Publicidad Ads y Marketing Digital.

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Calle 8 No. 8-06  
☎ 8712458

VENTAS **3185172838**

**LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE SU INTERÉS AQUÍ EN CLASIFICADOS**



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / Lunes 27 de marzo de 2023

Afiliado a Andiaros ISSN 2215 - 8952 - 20 páginas - Año LV - No. 20.232

# Animales pueden detectar el cáncer

■ No solo los perros, también los gusanos y las hormigas pueden entrenarse para detectar marcadores de enfermedad, desde el Covid hasta tuberculosis.

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La próxima vez que te moleste que las hormigas hayan invadido tu cocina, tómate un momento para pensar en sus extraordinarios poderes de percepción. Estos diminutos animales pueden detectar señales de enfermedad, como el cáncer. De hecho, las hormigas son solo una de las muchas criaturas cuyos sentidos pueden registrar signos de enfermedades humanas: perros, ratas, abejas e incluso pequeños gusanos también pueden hacerlo.

Esto es lo que sabemos sobre estos animales y sus increíbles habilidades.

### 1. Hormigas trabajadoras

A la hormiga sedosa Formica fusca, una especie común en toda Europa, se le puede enseñar a identificar el olor del cáncer de mama en la orina.

Una investigación de la Universidad Sorbona Paris Nord (Francia) publicada este año en Proceedings of the Royal Society B ha demostrado que las hormigas pueden aprender a distinguir entre el olor de la orina de ratones portadores de tumores de cáncer de mama humano y el de ratones sanos.

Las hormigas y otros animales detectan signos de enfermedad percibiendo diversos compuestos orgánicos volátiles (COV). Estas sustancias químicas se producen de diversas formas y pueden encontrarse en el aliento exhalado y en el sudor, la orina y la sangre. Las enfermedades pueden modificar los COV que emitimos, lo



que se traduce en la emisión de un olor diferente. Al colocar una recompensa de azúcar cerca de la muestra de cáncer, las hormigas aprendieron a buscar ese olor, un proceso llamado condicionamiento operante.

Según d'Ettore, no se sabe exactamente qué sustancias químicas huelen las hormigas, lo que suele ocurrir con los demás animales que detectan el cáncer.

### 2. El mejor amigo del hombre ya ayuda a detectar enfermedades

Los perros pueden ser adiestrados para oler varios tipos de cáncer, como el melanoma, los cánceres de mama y gastrointestinales y algunas enfermedades infecciosas en humanos, como la malaria y la enfermedad de Parkinson. En EE.UU., los perros han trabajado sobre el terreno detectando COVID-19 en algunas escuelas de California, en varios lugares de Massachusetts y en partidos de

baloncesto de los Miami Heat.

También pueden oler enfermedades infecciosas en otros animales, como la caquexia crónica, que afecta al cerebro de los ciervos y puede ser mortal.

“Es devastadora para los ciervos y la única forma de detectarla es mediante autopsia”, afirma Cynthia Otto, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Pensilvania.

### 3. Las ratas detectives

Otro animal empleado para detectar explosivos es la rata gigante africana. Tanzania, donde tiene su sede APOPO, no tiene minas terrestres, pero es uno de los 30 países con las tasas más altas de tuberculosis.

Las investigaciones de APOPO sugieren que “detectan olores específicos de Mycobacterium tuberculosis”, la bacteria causante de la tuberculosis, explica Lily Shallom,



responsable de comunicación de la organización.

### 4. Una abeja en la prueba COVID

Como si las abejas melíferas no hubieran hecho bastante por los humanos, investigadores holandeses han demostrado que las abejas son buenas olfateando el SARS-CoV-2, el virus que causa la COVID-19.

Al igual que las hormigas, las abejas melíferas olfatean con sus antenas y son exquisitamente sensibles a los olores. Científicos del laboratorio de Investigación Bioveterinaria de Wageningen (Países Bajos) tomaron especies locales y las colocaron en

“apiarios” especiales (cajas de plástico con espacio para mover las alas y el cuerpo) de las que solo sobresalía la cabeza.

### 5. Un gusano inteligente

Más pequeño aún que una abeja es el nematodo Caenorhabditis elegans, una criatura parecida a un gusano del tamaño aproximado de un grano de arena que se utiliza habitualmente en la investigación de laboratorio. Tiene genes patógenos muy parecidos a los nuestros, lo que lo convierte en un valioso organismo modelo para el estudio científico. También es transparente, por lo que sus procesos biológicos son fácilmente visibles al microscopio.

También se ha demostrado que este organismo es capaz de detectar el cáncer. Un estudio japonés demostró que puede detectar células de cáncer de páncreas y un estudio italiano reveló que podía reconocer células de cáncer de mama.